



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUTRACMA S.A.

En Quito, a las 12H00 del viernes 08 de Marzo del 2019, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Sutracma S.A., en el local ubicado en la calle Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro Plaza, Edif. Almagro Plaza, Of. 1106 (Quito) con los siguientes accionistas: Francisco Eduardo Diez Gangotena por sus propios derechos, propietario de 1.000 acciones de un dólar cada una y la señora María Dolores Gangotena Chiriboga, propietaria de 1.000 acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el Señor Eduardo Francisco Diez Cordovez, Presidente de la compañía y actúa como secretario la Señora María Elena Calderón Layedra, en calidad de Gerente General.

Estando presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US\$2.000 dólares de los Estados Unidos de Norte América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria. El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y se pasa a tratar el Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2018.*
- 2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el año 2018.*
- 3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.*
- 4. Conocer y Resolver acerca de los resultados económicos del año 2018 y el destino de los beneficios sociales.*
- 5. Nombramiento de Comisario*

1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaría pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, señor Felipe Toledo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
3. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.



Terminada la lectura y luego de una breve deliberación, los accionistas presentes resuelven aprobar los Estados Financieros por el año 2018 por unanimidad, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. Se procede a dar a conocer el punto del orden del día acerca de los resultados económicos del año 2018 y el destino de los beneficios sociales, el presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta efectuada por la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: "En vista que la empresa no posee deudas con ninguna institución financiera privada o gubernamental, se sugiere hacer la repartición de dividendos a los accionistas sobre las utilidades de la empresa en base a su porcentaje de participación accionaria siendo las utilidades a distribuir el valor de US\$11.859,00 (Once mil ochocientos cincuenta y nueve, 00/100)". Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la distribución de los dividendos a los accionistas sobre las utilidades del 2018.
5. En el quinto punto del Orden del Día sobre la designación del Comisario, la presidencia propone dejar a criterio de la administración la selección y contratación de un nuevo Comisario, luego de deliberar al respecto, la junta decide por unanimidad dejar a criterio de la administración la contratación del Comisario para el período 2019.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 12H45, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman Presidente, Secretario y Accionistas presentes.

Eduardo Francisco Diez Cordovez
Presidente

María Elena Calderón Layedra
Secretario

Francisco Eduardo Diez Gangotena
Accionista

María Dolores Gangotena Chiriboga
Accionista